



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
LEY 793 DE 2002, MODIF. POR LA LEY 1453 de 2011

Ref.: Proceso: 2022-051-2
AFECTADO: CARLOS ALBERTO RIVERA PAZ Y OTROS

El suscrito secretario, deja constancia que el **28 de julio de 2022**, venció el término de ejecutoria del auto de **11 de julio de 2022**, que dispuso correr el traslado para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**.

En consecuencia, se procede a correr el respectivo traslado a los sujetos procesales e intervinientes que trata la referida norma, por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**.

INICIA: UNO (1) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8 A.M.

VENCE: CINCO (5) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5 P.M.

Conste,

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Secretario